



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

ÁREA DE URBANISMO

Registro de entrada

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA OCUPACIÓN
DE VIVIENDAS/LOCALES EN SUELO URBANO.**

DATOS DE LA VIVIENDA/LOCAL			
Emplazamiento:	Superficie útil vivienda		
Referencia catastral			
DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y apellidos		DNI/CIF	
Domicilio (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	Fax o E-Mail
DATOS DEL REPRESENTANTE		MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
Nombre y apellidos:		DNI/CIF	
Domicilio (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	Fax o E-Mail
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
Solicitante	Notificación electrónica		
Representante	Notificación postal		
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la administración			
DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO) / DOCUMENTACIÓ A APORTAR (EN TOT CAS)			
Documento identificativo de la persona solicitante y del representante legal, en su caso.			
Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.			
Justificante del pago de los tributos aplicables, según la ordenanza fiscal vigente.			
Plano de situación referido al PGOU vigente, indicando la ubicación del inmueble.			
Copia del último recibo de IBI o documento informativo sobre cumplimiento de obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien objeto de la obra.			
Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación del inmueble (escritura de propiedad o contrato compraventa, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción, etc.)			
Certificado de facultativo competente de que el edificio, o en su caso la parte del mismo susceptible de uso individualizado, se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita, o se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina. (Art. 34 de la Ley 3/04 LOFCE), incluyéndose plano a escala del inmueble donde aparezcan grafiadas las superficies útiles de las diferentes dependencias, así como la superficie total construida. Dicho certificado deberá ir acompañado de la Declaración Responsable del/de la técnico/a competente autor/a de trabajos profesionales.			
Copia de los recibos abonados de los suministro de agua, gas y electricidad, del periodo anterior, o en su defecto certificación de las compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios			

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plza. de España, 1, Callosa de Segura. 03360 Alacant/Alicante. Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856



ÁREA DE URBANISMO

Etiqueta de eficiencia energética del edificio terminado y documento de registro del certificado de eficiencia energética del edificio terminado en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios para los edificios cuya solicitud de licencia de obras sea posterior al 1 de noviembre de 2007.

Fotografía reciente del inmueble objeto de la declaración donde se aprecie con total definición toda la edificación o las diferentes partes de que se componga.

En los supuestos en los que el vertido se realice en fosa séptica, deberán aportar la siguiente documentación:

- Certificado de la Fosa Séptica en el que se describirán las características de ésta y su estado de conservación, firmado por el/la técnico competente.
- Contrato de mantenimiento con empresa que se haga cargo de la evacuación de la fosa séptica que deberá contener, además, la autorización para el vertido directo con cubas a EDAR de conformidad con lo establecido por EPSAR.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación 3/2004, de 30 de junio de la Generalitat, que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, para proceder al uso del mencionado inmueble y que se dispone de la documentación que así lo acredita, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas ese Ayuntamiento.

Condiciones:

1. *La declaración responsable no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.*
2. *La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.*



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

ÁREA DE URBANISMO

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Además, al firmar la instancia, indica que presta su consentimiento, informado, libre, específico y otorgado voluntaria e inequívocamente. No hay previsión de transferencia a terceros países.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, n.º 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: info@callosadesegura.es así como a través de su sede electrónica.

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

En Callosa de Segura, a de de

Firma Solicitante / Representante

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Callosa de Segura

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plza. de España, 1, Callosa de Segura. 03360 Alacant/Alicante. Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856